



INSTITUTO  
DE LIBERTAD  
ECONÓMICA

Política Pública

Septiembre 2023 | 1

## **Del PAN al PANS:**

un puente a la libertad económica  
para los residentes de Puerto Rico  
(una actualización)

**Ángel Carrión-Tavárez**

Director de Investigación y Política Pública

angel.carrión@ilepr.org | <https://orcid.org/0000-0003-0579-5829>

---

**Citación sugerida:**

Carrión-Tavárez, Á. (2023, septiembre). *Del PAN al PANS: un puente a la libertad económica para los residentes de Puerto Rico (una actualización)*. Instituto de Libertad Económica. <https://doi.org/10.53095/13584008>

## Introducción

El Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (PANS) es un beneficio financiado por el gobierno federal de Estados Unidos de América, disponible para personas y hogares de bajos ingresos en los 50 Estados, el Distrito de Columbia, Guam y las Islas Vírgenes de Estados Unidos. Puerto Rico, la Mancomunidad de las Islas Marianas del Norte y Samoa Americana reciben una subvención en bloque para operar un programa de asistencia nutricional; en Puerto Rico, este programa es supervisado por la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia y es conocido por sus siglas PAN.

En 2021, el Congreso de Estados Unidos ordenó al Servicio de Alimentos y Nutrición (FNS, por su nombre en inglés) del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA, por su nombre en inglés) realizar un estudio<sup>1</sup> sobre la viabilidad de cambiar del PAN al PANS en Puerto Rico. Como resultado se publicaron dos informes;<sup>2</sup> el primero brinda una actualización detallada de los cambios administrativos, operativos y de integridad del programa necesarios para convertir el PAN en el PANS; y el segundo describe a profundidad los pasos para diseñar e implementar el PANS en la Isla, el cronograma para cada paso, y el costo de implementar y mantener el programa (Thorn et al., 2022, p. i).

En este documento, analizamos varios aspectos clave del primer informe, el posible cambio de la subvención en bloque al PANS y el potencial de este programa de incentivar que más personas puedan trabajar y procurar su sustento y el de sus familias. Se considera el efecto en la actividad económica de los fondos federales asignados para la reconstrucción y construcción de infraestructura. Finalmente, analizamos cómo los incentivos del PANS podrían crear condiciones favorables para que aumente la tasa de participación en la fuerza laboral y el significado de esto, para la libertad económica del pueblo de Puerto Rico.

<sup>1</sup> El estudio fue solicitado por la Section 776 of the Further Consolidated Appropriations Act, 2020, Public Law 116-94, 116th Cong. (2019).

<sup>2</sup> Estos informes son el *Update to Feasibility Study of Implementing SNAP in Puerto Rico: Final Report* y el *Implementation Plan*.

## Contexto

La economía de Puerto Rico no ha estado exenta de la inflación actual en el mundo causada por factores como el manejo de la pandemia de covid-19 por el Gobierno, las interrupciones en la cadena de suministro y la invasión de Rusia a Ucrania.<sup>3</sup> Estos eventos han ocasionado un aumento significativo en el costo de los alimentos en la Isla. Además, Puerto Rico está lidiando con la recuperación del huracán María de 2017, los terremotos de 2020 en la región suroeste y el huracán Fiona de 2022, aunque se han asignado a la Isla aproximadamente \$84 mil millones en fondos federales de recuperación de desastres, según el Plan Fiscal para Puerto Rico 2022.<sup>4</sup>

El U.S. Census Bureau (2021a) informa que el 43.4% de la población de Puerto Rico vive en la pobreza, mientras que la tasa oficial de pobreza de EE. UU. era 11.4% en 2020 (Shrider et al., 2021). Mississippi, el Estado más pobre, tiene una tasa de pobreza del 18.7%, menos de la mitad de la de Puerto Rico (U.S. Census Bureau, 2021b). Además, con un índice de Gini<sup>5</sup> de 0.5448, la desigualdad de ingresos de la Isla es más alta que la de cualquier Estado y el Distrito de Columbia que ocupa el segundo lugar con 0.5212 (U.S. Census Bureau, 2020).

La situación de Puerto Rico y la considerable falta de oportunidades se puede ver en la constante migración

<sup>3</sup> La invasión de Rusia a Ucrania disparó la inflación en Puerto Rico debido a la dependencia petrolera de la Isla. Puerto Rico importa todo su petróleo y los sectores de energía eléctrica y transporte utilizan alrededor del 90% (U.S. Energy Information Administration, 2021). La invasión ha tenido un efecto sustancial en la red eléctrica de Puerto Rico. Si bien la producción de energía y las exportaciones de combustible de EE. UU. han crecido significativamente, la posibilidad y la capacidad de Puerto Rico para beneficiarse de ello se ve restringida por el alto costo de utilizar buques cisterna que cumplan con la Ley Jones. (Grabow & Carrillo Obregón, 2022).

<sup>4</sup> La cantidad total de fondos de asistencia para desastres varía en otras fuentes. El Plan Fiscal para Puerto Rico 2022 proyecta que aproximadamente \$84 mil millones de fondos de asistencia para desastres en total, de fuentes federales y privadas, se desembolsarán en el esfuerzo de reconstrucción durante un período de 18 años, del año fiscal 2018 al año fiscal 2035 (Financial Oversight and Management Board for Puerto Rico, 2022, p. 36).

<sup>5</sup> El índice de Gini es la medida individual de desigualdad de ingresos más utilizada (Gastwirth, 2017).

neta saliente que la Isla experimentó, desde 2011 hasta 2020; en estos años, 550,421 personas (Universidad de Puerto Rico, 2021) migraron a los Estados. Al analizar los patrones de migración neta absoluta de Estado a Estado basado en los datos del U.S. Census Bureau y considerar la población total, Puerto Rico es la segunda jurisdicción con mayor migración neta saliente (después de Alaska), en el período indicado. Además, la Isla refleja la mayor migración doméstica saliente por porcentaje de población en Estados Unidos, entre 2015 y 2019 (Quiles, 2022).

## Comparación del PAN y el PANS

La Isla comenzó a participar en el Programa de Cupones para Alimentos (FSP, por su nombre en inglés) en 1974, cuando se estableció a escala nacional en EE. UU. Preocupado por el tamaño, el gasto y la gestión del Programa de Cupones para Alimentos en Puerto Rico, el Congreso lo reemplazó con una subvención en bloque anual de \$825 millones en el año fiscal 1981. En julio de 1982, Puerto Rico comenzó a operar el PAN financiado por la subvención en bloque (U.S. General Accounting Office, 1992, p. 2).

La cantidad de fondos de la subvención en bloque que se convirtió en el PAN se fijó muy por debajo de lo que Puerto Rico había estado recibiendo bajo el Programa de Cupones para Alimentos (Keith-Jennings & Wolkomir, 2020, p. 2).<sup>6</sup> Hubo preocupaciones considerables sobre la transición a la subvención en bloque. Primero, muchas menos personas serían atendidas ya que el límite de la financiación fue aproximadamente un 25% menor que lo que los hogares en Puerto Rico recibían bajo el FSP. Segundo, no incluía ajustes anuales automáticos por inflación por lo que, con el tiempo, se iría creando una brecha mayor. Además, los límites de elegibilidad de ingresos eran alrededor de un 40% más bajos que en el FSP. Todo esto y las restricciones de beneficios dieron

como resultado que los participantes del PAN tuvieran menos recursos disponibles para alimentos<sup>7</sup> (Mathematica Policy Research, 1985).

Tanto el PAN como el PANS tienen criterios de elegibilidad específicos y determinan los niveles de beneficios según los ingresos, los gastos y el tamaño del hogar. La elegibilidad del PANS se basa en los niveles de pobreza y todas las personas elegibles que presenten una solicitud pueden recibir beneficios. Por el contrario, el PAN debe ajustarse a los límites de la cantidad fija de fondos de la subvención en bloque, lo que hace que muchas personas que podrían recibir ayuda del PANS no la reciban bajo el PAN. El estudio de viabilidad estableció que el promedio de participantes del PANS en Puerto Rico sería 1,449,360, lo que representa 118,458 personas (8.2%) más de las que actualmente están en el PAN (Thorn et al., 2022).

Para un hogar de una sola persona y una familia de hasta cuatro, el PANS tiene límites de ingresos de elegibilidad y beneficios máximos más altos en comparación con el PAN (Tabla 1). Para hogares más grandes (de cinco o más), el PAN tiene un límite de ingreso neto más alto que el PANS. Según el estudio de viabilidad, el beneficio máximo del PAN en el año fiscal 2021 fue el 59% del beneficio máximo del PANS para todos los tamaños de hogar.

El PANS puede brindar beneficios a los participantes en función del costo de los alimentos. En contraste, la estructura de fondos limitada del PAN lo obliga a establecer niveles de beneficios, para mantenerse dentro de su presupuesto, en lugar de basarlos en la necesidad o el precio de los alimentos; por lo tanto, no puede proporcionar el mismo servicio y nivel de beneficios que el PANS.

Como muestra la Figura 1, el financiamiento base federal para el PAN después del ajuste por inflación de los alimentos se ha mantenido plano desde 1999.

<sup>6</sup> Keith-Jennings & Wolkomir (2020, p. 2) comentan que la concesión en bloque del PAN era parte de un conjunto más grande de recortes a los cupones para alimentos y otros programas de seguridad de ingresos en la propuesta de presupuesto del presidente Ronald Reagan, que incluía otros recortes profundos al Programa de Cupones para Alimentos, junto con recortes a Medicaid, programas de nutrición infantil y programas de asistencia de ingreso como Aid for Families to Dependent Children.

<sup>7</sup> Médicos han indicado que los bajos niveles de beneficios presionan a las familias a comprar alimentos más baratos, altos en calorías y pobres en nutrientes. Estas alternativas de alimentos aumentan, a largo plazo, el riesgo de enfermedades crónicas, que ya afectan desproporcionadamente a los hogares que experimentan inseguridad alimentaria, lo que exacerba aún más las inequidades en salud existentes (Balasuriya et al., 2021, p. 2).

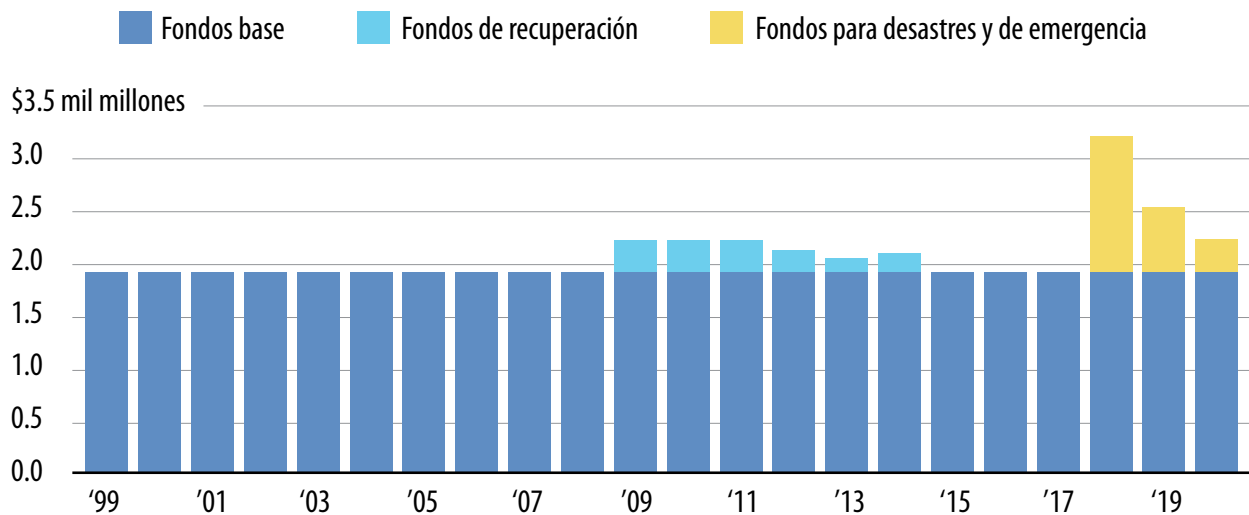
**Tabla 1**  
**Límites de ingresos netos y beneficios máximos del PAN y el PANS (Año Fiscal 2022)**

	PAN	PANS
<b>Hogar unipersonal</b>		
Límite de ingreso neto	\$619	\$1,074
Beneficio máximo	\$140*	\$250
<b>Hogar de tres</b>		
Límite de ingreso neto	\$1,706	\$1,830
Beneficio máximo	\$368*	\$658

\*Bajo el PAN, los fondos adicionales disponibles se distribuyen a los participantes del programa en un ajuste mensual. El ajuste mensual puede aumentar el beneficio máximo, pero no está garantizado.

**Fuente.** Elaboración propia con datos del Departamento de la Familia (2021, p. 28), el Food and Nutrition Service (2022a) y el Center on Budget and Policy Priorities (2022).

**Figura 1**  
**Financiamiento base del PAN por año fiscal**



**Nota.** Ajustado por la inflación de alimentos utilizando los Thrifty Food Plans del Departamento de Agricultura de EE. UU., de junio de 1998 a junio de 2019. En los años fiscales 2009-2014, el PAN recibió fondos complementarios a través de la Ley de Recuperación y Reinversión Estadounidense de 2009. El Congreso autorizó fondos adicionales para el PAN luego de los huracanes Irma y María en el otoño de 2017, por un total de \$1,270 millones gastados durante los años fiscales 2018 y 2019; y \$600 millones adicionales en fondos para desastres en 2019 gastados durante los años fiscales 2019 y 2020. El Congreso también autorizó aproximadamente \$297 millones en fondos para enfrentar la crisis de covid-19. La información incluida está basada en los datos informados por el FNS y el PAN citados en Keith-Jennings & Wolkomir (2020).

Otro beneficio clave del PANS es su estructura de financiamiento, que es capaz de ajustarse a cambios en la demanda, incluidos aquellos a causa recesiones. Como un *entitlement program* (programa de derechos), los individuos y las familias de bajos ingresos tienen acceso a ayuda, de manera rápida y efectiva en tiempos de

mayor necesidad. Uno de los principales atributos del PANS es que ayuda a las familias a superar los períodos temporales de desempleo o crisis familiar, debido a la capacidad del programa para expandir la inscripción cuando la economía se debilita u ocurre una situación inesperada y reducirla cuando la economía se recupe-

ra y la pobreza disminuye, sin una acción adicional del Congreso o el presidente; el PAN no puede hacer esto. El hecho de que el PAN sea una subvención en bloque limitada hace que no tenga la capacidad para expandirse o contraerse de acuerdo con la situación económica de los individuos u hogares en el momento. Esta es una de las principales razones por las que los límites de ingresos y beneficios del PAN son más bajos que los del PANS.

Si Puerto Rico (o cualquier estado) sufre un desastre natural, el PANS permite solicitar más fondos al USDA para los nuevos hogares afectados por el evento, así como beneficios de reemplazo o suplementarios para los hogares participantes que perdieron alimentos. Este proceso no requiere la acción del Congreso y la aprobación del USDA es sencilla. Los beneficios por desastres generalmente comienzan a operar dentro de los meses posteriores a un evento y, a menudo, dentro de semanas o días. En contraste, el PAN no cuenta con un mecanismo automático para solicitar beneficios de este tipo; esto requiere la acción del Congreso y que Puerto Rico presente un plan integral aprobado por el USDA que describa el uso de esos fondos, lo que puede retrasar significativamente el proceso.

El estudio de viabilidad de Thorn et al. incluye una serie de cambios legislativos y reglamentarios que requerirá la implementación del PANS en Puerto Rico. Algunas de las posibles acciones legislativas federales son:

- (1) Otorgar a Puerto Rico la autoridad para operar el PANS y pasar de una subvención en bloque a un programa gubernamental de beneficios;
- (2) Definir un cronograma que le dé a Puerto Rico el tiempo adecuado para diseñar, planificar e implementar los procesos y sistemas de datos del PANS de manera efectiva;
- (3) Proporcionar los fondos administrativos para que Puerto Rico participe y lleve a cabo las tareas de diseño, planificación e implementación del programa (por ejemplo, contratación y entrenamiento de los nuevos trabajadores de elegibilidad, materiales de preprueba, etc.);
- (4) Proporcionar fondos iniciales para que Puerto Rico desarrolle y pruebe los sistemas de datos del PANS;
- (5) Reducir el grado en que las personas podrían perder abruptamente los beneficios de asistencia alimentaria durante la transición del PAN al PANS;<sup>8</sup>
- (6) Permitir una implementación escalonada geográficamente del PANS en Puerto Rico, durante la cual la agencia estatal podría probar los sistemas nuevos y realizar actualizaciones en tiempo real, para mejorar la precisión y mantener la integridad del programa. Una implementación escalonada geográficamente también requeriría que se otorgue a Puerto Rico la autoridad para operar el PAN y el PANS simultáneamente, hasta que se complete la implementación del PANS en toda la Isla;
- (7) Proporcionar un período de gracia de control de calidad de hasta tres años después de que el PANS se implemente en toda la Isla;
- (8) Proporcionar autoridad estatutaria específica para que Puerto Rico mantenga un programa de Mercado Familiar bajo el PANS;
- (9) Aumentar la asignación para el E&T del PANS en la sección 16(h) de la Ley de Alimentos y Nutrición de 2008, cuando Puerto Rico haga la transición al PANS;
- (10) Aumentar el límite de los fondos de la subvención del PANS-Ed<sup>9</sup> para todas las agencias estatales del PANS, cuando Puerto Rico haga la transición al PANS;

---

<sup>8</sup> Thorn et al. comentan que el PAN y el PANS tienen diferentes parámetros de elegibilidad, de modo que ciertas personas que reciben beneficios del PAN podrían perder la elegibilidad o enfrentar reducciones abruptas y significativas en los beneficios durante un cambio del PAN al PANS (2022, p. 25); estos autores examinan las diferencias entre las reglas de elegibilidad de ambos programas, así como los cálculos de beneficios en el capítulo 6 de su estudio.

<sup>9</sup> PANS-Ed (SNAP-Ed, en inglés) es un programa fundamentado en hechos para ayudar a las personas a llevar vidas saludables y activas. Este enseña a las personas cómo hacer que su dinero del PANS rinda, cómo comprar y cocinar comidas saludables y cómo mantenerse físicamente activas. Las iniciativas de PANS-Ed incluyen clases de educación nutricional, campañas de mercadeo social y esfuerzos para mejorar las políticas, los sistemas y el medio ambiente de las comunidades (Food and Nutrition Service, 2021b).

- (11) Proporcionar los fondos adicionales del PAN durante el período de transición para que el programa sea más similar al PANS. (2022, pp. 25-26)

El estudio de viabilidad explica estas y otras acciones legislativas y reglamentarias del Congreso, el USDA y la Asamblea Legislativa y las agencias del Gobierno de Puerto Rico.

## Requisito de trabajo

Muchos programas de asistencia social son de carácter temporal, para satisfacer ciertas necesidades en un momento dado, en lugar de para vivir de ellos permanentemente; por ejemplo, existen programas para reponer ingresos perdidos y otros para situaciones de incapacidad y enfermedad. Estos y otros programas dirigidos a familias de bajos ingresos terminan después de un número de meses (por ejemplo, el desempleo) e incluso aquellos que no caducan están diseñados para brindar solo beneficios temporales (Lindner & Nichols, 2012, p. 1), particularmente en el caso de las personas en condiciones de trabajar.

A diferencia del PAN, el PANS tiene un requisito de trabajo para que los participantes puedan eliminar gradualmente los beneficios.<sup>10</sup> Las personas de 18 a 54 años, que no tienen dependientes, no están embarazadas y están sujetas a los requisitos generales del trabajo son denominadas *adultos sanos sin dependientes* (ABAWD, por su nombre en inglés). Los ABAWD que no tienen discapacidades documentadas deben trabajar al menos 80 horas al mes o participar en un programa de capacitación laboral calificado, para recibir beneficios del PANS durante más de tres meses dentro de un período de tres años.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> La Financial Oversight and Management Board for Puerto Rico ha requerido que el Gobierno de Puerto Rico instituya requisitos de trabajo similares a los del PANS para recibir los beneficios del PAN (2019, p. 57).

<sup>11</sup> Esto se conoce como el requisito de trabajo y el límite de tiempo (Food and Nutrition Service, 2019). En respuesta a la pandemia de covid-19, el Congreso aprobó la Family First Coronavirus Act, que suspendió temporal y parcialmente el límite de tiempo de los ABAWD, en todo el país. La suspensión parcial aplica hasta el final del mes posterior al mes en que la secretaría de Salud y Servicios Humanos levante la emergencia de salud pública por

El requisito de trabajo del PANS no está libre de crítica; por ejemplo, Marxuach opina que, bajo el PANS, los beneficiarios de asistencia nutricional terminan en «lousy, dead-end jobs» (trabajos pésimos y sin salida) de los que no pueden escapar sin perder los beneficios (2022, p. 8). Aunque hay trabajos que se pueden calificar así, la mayoría de los trabajos no corresponden a esa categoría. Los puestos de trabajo disponibles en Puerto Rico cumplen con la Ley de Normas Justas de Trabajo, la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional y las principales leyes aplicables del Departamento del Trabajo de EE. UU.<sup>12</sup> Además,

Las agencias estatales deben operar un programa de empleo y entrenamiento (E&T) para proporcionar a los beneficiarios del PANS las destrezas y habilidades necesarias para avanzar hacia la autosuficiencia. El FNS provee fondos a los Estados para operar los programas de E&T y los Estados tienen una flexibilidad considerable en el diseño de sus programas, incluyendo qué componentes de E&T seleccionar, si atender a poblaciones específicas del PANS, si la participación es obligatoria o voluntaria y dónde proporcionar los servicios de E&T. (Wroblewska et al., 2022, p. i)

Marxuach también afirma que muchas personas sujetas a los requisitos del PANS terminan en «low-skill, low-wage jobs» (trabajos poco cualificados y de bajos salarios) que brindan pocas oportunidades de progreso o de adquirir habilidades valiosas (2022, p. 8). Estas generalizaciones son problemáticas ya que tienden a restar importancia al efecto que la asistencia temporal puede tener sobre los ingresos y la posibilidad de encontrar un trabajo, así como al papel fundamental que desempeña el trabajo en la configuración de la autorrealización y la libertad individual y económica. Lindner y Nichols explican que la asistencia temporal también puede tener un efecto sobre los ingresos y que, para el reempleo, un ingreso más alto puede permitir que las personas sin trabajo participen en actividades de búsqueda de empleo, lo que aumenta sus posibilidades de encontrar un nuevo trabajo (2012, p. 15). El PANS brinda a los participantes

brote de covid-19 (Food and Nutrition Service, 2021).

<sup>12</sup> Estas leyes pueden consultarse en la página web del U.S. Department of Labor (2022).

esa oportunidad de encontrar un trabajo, descubrir y aplicar nuevas habilidades, y continuar desarrollándose personal y profesionalmente.

Por otro lado, muchas personas han alcanzado pináculos importantes en sus carreras profesionales a partir de lo que podrían considerarse trabajos poco cualificados y de bajos salarios que brindan pocas oportunidades de progreso. Manny Ángel Villafaña, por ejemplo, nació en South Bronx, en 1940, de padres puertorriqueños. Comenzó vendiendo revistas de puerta en puerta en Queens y luego consiguió un trabajo básico en la imprenta de una empresa de electrónica. Siempre orgulloso de su trabajo y buscando oportunidades para crecer, se desarrolló en el mundo organizacional hasta convertirse en empresario y fundador de corporaciones como Cardiac Pacemaker, Inc. —una empresa de gestión del ritmo cardíaco que revolucionó la industria de los marcapasos— y St. Jude Medical (Ruaño, 2000), adquirida por Abbott Laboratories en enero de 2017.

Alberto Arroyo es otro caso de comienzos muy bajos y desarrollo profesional ejemplar. Criado por sus tíos (un taxista y una ama de casa) en el Barrio Quintana, comenzó a trabajar como repartidor de periódicos y lavador de autos. Como resultado de su entusiasmo, arduo trabajo y constante búsqueda de mayores oportunidades estudió por medio de becas y obtuvo un bachillerato en Arquitectura, con el Premio de Tesis del Decano por una hipotética escuela de arte para La Perla.<sup>13</sup> Hoy, Arroyo es el fundador y presidente de Arco Caribe, una firma de arquitectura, ingeniería, diseño y construcción. La firma establecida por la persona que comenzó en trabajos poco cualificados está brindando servicios de diseño y construcción para los esfuerzos de reconstrucción de Puerto Rico después del huracán María.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Quintana y La Perla son barrios pobres de San Juan, Puerto Rico.

<sup>14</sup> Otros ejemplos notorios incluyen a Sidney Weinberg, quien comenzó como asistente de conserjería y llegó a convertirse en presidente y director ejecutivo de Goldman Sachs (Wyatt, 2019); Gail Evans, que pasó de limpiar pisos a ser ejecutiva de tecnología en Bank of America, luego en Hewlett-Packard y Microsoft (Montag, 2017); y Richard Montañez, cuyo tránsito de conserje a alto ejecutivo en Pepsi Co. y luego creador de Flamin' Hot Cheetos también es ejemplar (García, 2020).

La Isla tiene fondos federales de recuperación de desastres asignados por un total de aproximadamente \$84 mil millones, de los cuales se han desembolsado \$24 mil millones.<sup>15</sup> Hay alrededor de 2,000 proyectos de construcción de viviendas, infraestructura y energía que durarán varios años.<sup>16</sup> Estas cifras incluso aumentarán tras el paso del huracán Fiona en septiembre de 2022. Si se implementa el PANS, muchos participantes del PAN podrían beneficiarse de estas oportunidades de trabajo para eliminar gradualmente los beneficios, a la misma vez que contribuyen a la reconstrucción de Puerto Rico.

## La trampa de la pobreza

El PAN puede estar promoviendo que las personas encuentren demasiado alto el costo de trabajar, ya que perderán los beneficios, si superan el nivel de ingresos netos; esto se conoce como la *trampa de la pobreza*. La trampa de la pobreza se produce cuando la eliminación de los beneficios incentiva a los beneficiarios del programa a no trabajar. Debido a que trabajar requeriría un esfuerzo y un ajuste significativos sin mucha ganancia financiera (si es que la hay), se incentiva a los beneficiarios a abstenerse del trabajo remunerado, para maximizar su bienestar (Wenande, 2019, p. 18).<sup>17</sup>

El sistema de eliminación gradual del PANS facilita que las personas trabajen y ganen dinero para su sustento y el de sus familias, mientras continúan recibiendo beneficios de asistencia nutricional. La eliminación gradual de los beneficios a medida que aumentan los ingresos es esencial para tratar con éxito la inseguridad alimentaria. A medida que aumentan los ingresos, los beneficios del PANS se reducen, por lo general en alrededor de 30

---

<sup>15</sup> El Transparency portal de la Central Office for Recovery, Reconstruction, and Resiliency (2022) brinda información sobre los fondos y proyectos federales de recuperación.

<sup>16</sup> Las oportunidades de trabajo que existen actualmente llevaron al Gobierno de Puerto Rico a acudir a República Dominicana, en busca de desarrolladores y mano de obra para los proyectos de reconstrucción en la Isla (Departamento de Estado, 2022).

<sup>17</sup> Un estudio de Tiehen et al. encontró que los beneficios del PANS llevaron a una disminución anual promedio de 4.4% en la prevalencia de la pobreza de 2000 a 2009 y mostró que este programa mejora significativamente el bienestar de los hogares de bajos ingresos (2012, p. iii).

centavos por cada \$1 de aumento en los ingresos. La eliminación gradual de los beneficios reduce la trampa de la pobreza que hace difícil escapar de la inseguridad alimentaria (Balasuriya, 2021, p. 3).

La trampa de la pobreza que perpetúa la dependencia a lo largo de generaciones de familias también es conocida como la *trampa del desempleo*. La trampa del desempleo ha sido descrita como una situación en la que las personas desempleadas con bajo potencial de ingresos o que reciben beneficios por desempleo relativamente satisfactorios, se enfrentan al dilema de aceptar o no un trabajo, si puede dar lugar a un aumento escaso (si alguno) de dinero disponible, como resultado de los efectos combinados de la pérdida de beneficios y cargas contributivas más elevadas por sus salarios (Carone et al., 2004, p. 8).<sup>18</sup> Con el PANS, la trampa del desempleo que puede estar causando el PAN se resuelve al aumentar los límites de ingresos y los beneficios máximos.

Los efectos antipobreza del PANS son incluso mayores de lo que se refleja en las estadísticas nacionales de EE. UU., como se muestra en un estudio basado en datos del Suplemento Social y Económico Anual de la Encuesta sobre la Población Actual.

Con ajustes de subregistro y dependiendo de la medida de pobreza que se considere, el PANS reduce la pobreza entre un 14% y 16%. Concluimos que el PANS es el programa antipobreza más efectivo de nuestra nación para personas que no son de edad avanzada, cuando se ajusta por subregistro; es especialmente bueno para reducir la pobreza extrema en más del 50% y especialmente efectivo para familias pobres con niños. En resumen, el PANS actualmente cuesta la mitad del 1% (.5%) del PIB (Moffitt, 2013). Por esa cantidad obtenemos una reducción del 16% en la pobreza (8 millones menos de pobres), después de un ajuste por subregistro, según datos administrativos del USDA. Además, obtenemos una reducción del 41% en la brecha de pobreza, que mide la profundidad de la pobreza, y una disminución del 54% en la gravedad de la po-

breza, cuando agregamos los beneficios del PANS a los ingresos del Censo y recalculamos la tasa oficial de pobreza. (Tiehen et al., 2013, pp. 19–20.)

Entre 2018 y 2019, cuando estuvo vigente el financiamiento complementario del PAN en Puerto Rico, la participación laboral entre los beneficiarios del PAN aumentó y el desempleo disminuyó (Figura 2). La proporción de participantes del PAN de 25 a 59 años, sin una discapacidad documentada, que estaban empleados subió del 22% al 29%.

El aumento de los participantes del PAN que estaban trabajando cuando el financiamiento suplementario del PAN estaba en vigencia puede deberse a varios factores. Uno podría ser que el aumento de los beneficios ayudara a los participantes a pagar el transporte, el cuidado de los niños y otros costos relacionados con el trabajo. Otro factor podría ser que los límites de elegibilidad más altos permitieran que algunos participantes buscaran y mantuvieran un empleo más formal fuera del hogar, sin poner en peligro su acceso a los beneficios de asistencia nutricional necesarios para su familia.<sup>19</sup> Estos hallazgos son importantes, porque el financiamiento suplementario del PAN —una medida temporal— creó las mismas condiciones que el PANS crea de forma permanente con mayores beneficios y límites de ingresos más altos.

## Mejoramiento de la tasa de participación en la fuerza laboral de Puerto Rico

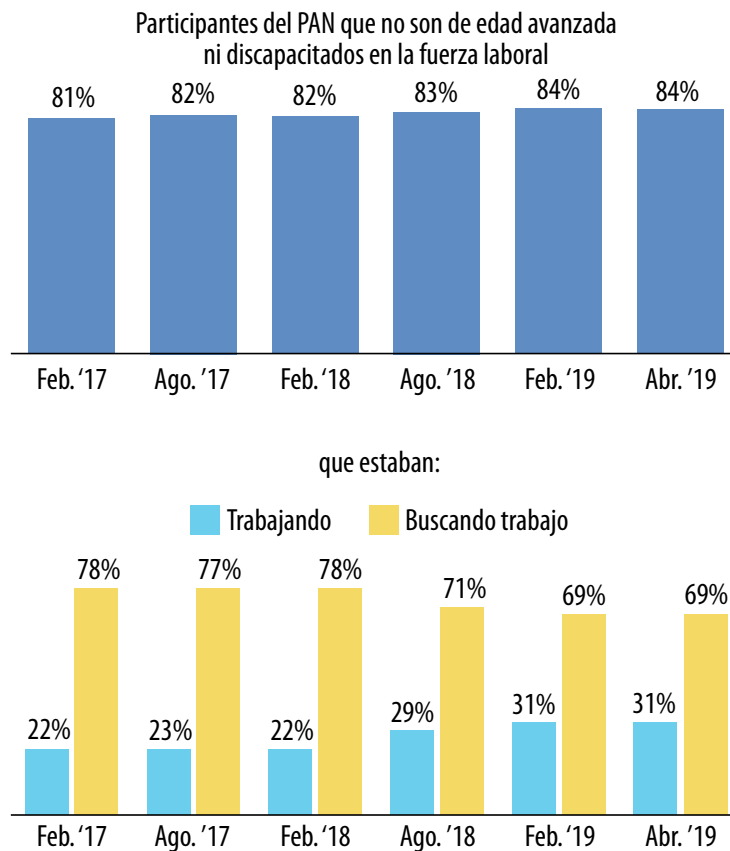
Puerto Rico ha tenido una tasa de participación laboral considerablemente baja durante décadas. De 1990 a 2021, esta promedió 44.52% y alcanzó un máximo histórico de 49.80% en febrero de 2007 y un mínimo histórico de 38.50% en octubre de 2017 (International Labour Organization, 2022a).<sup>20</sup> En los Estados y el Dis-

<sup>19</sup> Cordero-Guzmán comenta que cuando este financiamiento suplementario expiró en marzo de 2019, los beneficios volvieron a los niveles anteriores, pero el Gobierno de Puerto Rico mantuvo los límites de elegibilidad más altos (2021, p. 3).

<sup>20</sup> El desempleo en la Isla también ha sido históricamente más alto que en EE. UU. La tasa de desempleo promedio en Puerto Rico desde 1976 —dos años después de que se estableciera el FSP en la Isla— hasta enero de 2021 fue 14.4%. La tasa de des-

<sup>18</sup> Clark y Kavanagh (1996) discuten y profundizan en la relación entre ingreso básico y desempleo —en el vínculo entre trabajo y bienestar—.



**Figura 2****El trabajo aumentó entre los participantes del PAN después de las expansiones de beneficios y elegibilidad.**

**Nota.** Porcentaje de la población civil no institucional (e.g. no encarcelada o en un centro de atención a largo plazo) de 25 a 29 años. Tomado de Cordero-Guzmán (2021, p. 9).

trito de Columbia, el promedio fue de 65.3% de 1990 a 2020 (International Labour Organization, 2022b). La Figura 3 muestra que, en la Isla, la participación laboral nunca alcanzó el 50% en el mismo período; y en la Figura 4 se puede observar la tasa de participación en la fuerza laboral de Puerto Rico, desde septiembre de 2021 hasta julio de 2022.

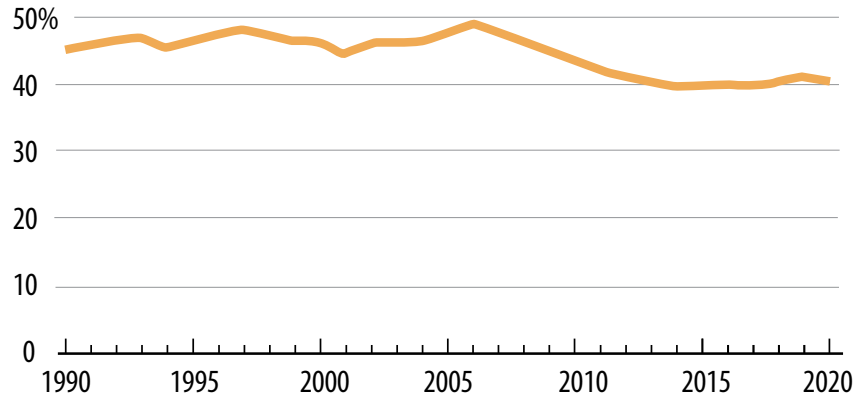
Al año fiscal 2022, 1,556,788 personas y 877,297 hogares en Puerto Rico participaban en el PAN (Food and Nutrition Service, 2022b). Dos características importantes de los participantes adultos del PAN en la Isla son que:

(1) 2 de cada 4 tenían entre 18 y 59 años y (2) 89% de los menores de 60 años no tenían una discapacidad documentada (Cordero-Guzmán, 2021). En cuanto al nivel educativo, más de un tercio de los participantes del PAN en Puerto Rico tenía educación postsecundaria y alrededor del 36% poseía un diploma de escuela superior (Cordero-Guzmán, 2021).

Según Rosenbaum, el PANS ha sido efectivo en apoyar el trabajo. No se espera que la mayoría de los beneficiarios del PANS trabajen, principalmente porque son niños, personas de edad avanzada o discapacitados; sin embargo, entre quienes razonablemente podrían trabajar, se observa una alta participación en la fuerza laboral (2013, p. 9). Su informe concluye que

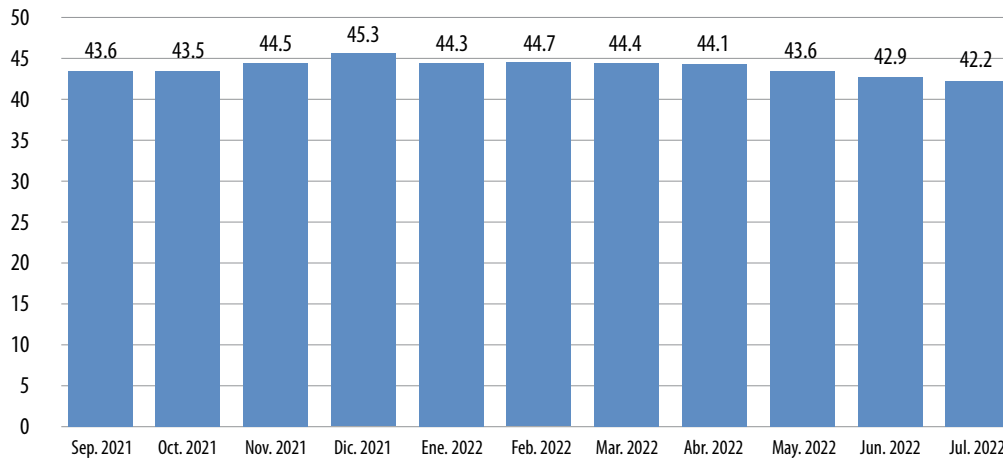
empleo más baja en este período fue 8.3%, en 2019 (U.S. Bureau of Labor Statistics, 2022a, 2022b).

**Figura 3**  
**Participación en la fuerza laboral en Puerto Rico de 1990 a 2020**



**Nota.** Porcentaje de la población civil no institucional (e.g. no encarcelada o en un centro de atención a largo plazo) mayores de 16 años que trabaja o busca trabajo. Tomado de Cordero-Guzmán (2021, p. 7).

**Figura 4**  
**Tasa de participación en la fuerza laboral de Puerto Rico de septiembre de 2021 a julio de 2022**



**Nota.** Elaboración propia basada en datos reportados del Center of Economic Studies (2022) y el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (2022).

los beneficiarios del PANS tienen una fuerte participación laboral. Aproximadamente, en la mitad de todos los hogares del PANS en que hay un adulto sin discapacidad, en edad trabajar, este está trabajando mientras recibe beneficios del PANS. La mayoría de los demás trabajan en los meses antes y después de estar en el PANS. Las tasas de trabajo

son algo más altas entre las familias del PANS con niños. (Rosenbaum, 2013, pág. 32)

El Instituto de Libertad Económica preparó un estimado preliminar del potencial de personas en Puerto Rico que podrían participar en la fuerza laboral, bajo los parámetros de ABAWD, al cambiar del PAN al PANS.

El estimado se basa en los datos de población y de la encuesta de grupo trabajador del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (2023). De acuerdo con la encuesta, se calcula que la población entre las edades de 18 y 54 años que está fuera del grupo trabajador es de aproximadamente 527,000 personas. Al considerar la definición de ABAWD y calcular los parámetros, se estima que el potencial de personas que está fuera del grupo trabajador y se clasificaría es de aproximadamente 266,000 (Tabla 2). Esta cantidad representa el 22.9% del número de individuos que formaron parte del grupo trabajador civil,<sup>21</sup> en junio de 2023, y el 27.6% del número de personas de este grupo en las edades de 18 a 54.

personas se incorporen a la fuerza laboral, en un lugar donde la tasa de participación es baja. Un estudio más reciente que el de Rosenbaum aporta evidencia sobre los efectos del incentivo de trabajo de la participación en el PANS:

Contrario a la percepción de que el PANS reduce significativamente los incentivos para trabajar, encontramos que el PANS aumenta la probabilidad de empleo entre los hogares de bajos ingresos. Además, encontramos que el PANS aumenta la probabilidad de trabajar a tiempo completo. Es probable que la mayor oferta de mano de obra entre los hogares del PANS se deba a los requisitos de trabajo impuestos

**Tabla 2**  
**Estimación de la población potencial de ABAWD basada en los requisitos del PANS**

	<b>Población</b>	<b>Fuera de la fuerza laboral</b>	<b>Población ajustada por los requisitos del PANS</b>	<b>Población potencial de ABAWD</b>
<b>Hombres 18-54</b>	<b>716</b>	<b>195</b>	<b>-93</b>	<b>102</b>
18-19	38	36	-17	19
20-24	108	51	-24	27
25-34	199	34	-15	19
35-44	178	28	-14	14
45-49	193	46	-23	23
<b>Mujeres 18-54</b>	<b>772</b>	<b>332</b>	<b>-168</b>	<b>164</b>
18-19	38	34	-18	16
20-24	107	61	-32	29
25-34	207	65	-33	32
35-44	201	62	-31	31
45-49	219	110	-54	56
<b>Total 18-54</b>	<b>1,488</b>	<b>527</b>	<b>-261</b>	<b>266</b>

**Nota.** Miles de personas.

**Fuente.** Elaboración propia con datos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (2023).

El propósito de este informe no es medir la cantidad de personas que ingresarían al mercado laboral en Puerto Rico ante un cambio al sistema del PANS, pero sí reconocer que este tiene el potencial de incentivar que más

en el PANS y la capacidad de afrontar los gastos relacionados con el trabajo, como el cuidado de los niños. Nuestros análisis de subgrupos indican que los efectos del PANS en el empleo se concentran entre las mujeres, lo que es consistente con la importancia del PANS para la asequibilidad del cuidado infantil. (Fayaz Farkhad & Meyerhoefer, 2018, p. 24)

<sup>21</sup> El número de la fuerza laboral civil en junio de 2023 fue 1,162,000 (Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, 2023).

Con el PANS, alrededor de un cuarto de millón de personas en Puerto Rico podrían encaminarse hacia su libertad económica, aumentando significativamente la tasa de participación en la fuerza laboral en el proceso. Investigaciones futuras podrían aportar evidencia sobre la medida en que los requisitos de trabajo del PANS aumentarían la participación laboral en la Isla.

## Un camino hacia la libertad individual y económica

Desde la antigüedad hasta el presente se ha afirmado que el trabajo dignifica al ser humano; esta máxima tiene un gran poder autoexplicativo destacando la idea de que el ser humano es el fruto de su trabajo, una extensión de él y de su potencial (Matos Rébello & de Oliveira Costa, 2021, p. 182). Existen estudios sobre cómo los valores culturales enfatizan que la dignidad humana se deriva del trabajo y de la colaboración con el trabajo de otras personas, los animales y el mundo natural (Cardoso Jiménez, 2015, p. 289).

Como afirma Sen (1999), no solo el trabajo sino la *libertad de trabajar* dignifica a las personas a través del desarrollo humano. Esta perspectiva no está lejos de los enfoques metafísicos y teológicos, pero tiene sus raíces en principios económicos (Chebly et al., 2020, p. 1346). El trabajo es considerado una variable de gran importancia en la economía, porque genera bienestar en las personas. Las personas que trabajan son valiosas al agregar valor al tipo de trabajo que desempeñan y al lugar donde lo realizan (Acosta, 2021, p. 477).

Vivir en situación de dependencia —carecer de la libertad de trabajar y ganar su sustento— tiene un estigma social. Muchos participantes de los programas de asistencia nutricional

reconocen que son devaluados por nuestra sociedad. Se sienten juzgados por los líderes electos, la prensa, las personas en las tiendas de comestibles que hacen fila detrás de ellos y los cajeros de las tiendas de comestibles. Sentirse juzgado y devaluado fue uno de los desafíos más frecuentes entre los participantes... (Gaines-Turner et al., 2019, pp. 12–13)

Además, la inseguridad nutricional ha sido asociada con tasas más altas de ansiedad, depresión y otros problemas de salud mental (Laraia et al., 2017; Loh, 2021; Nagata, 2019). Aunque los beneficiarios del PANS no están exentos de estos problemas, estudios han demostrado que la participación en el programa ayuda a reducir los síntomas depresivos y las angustias psicológicas (Berkowitz et al., 2021; Lee et al., 2020; Wolfson et al., 2021).

El trabajo es una parte fundamental de la actividad humana; es la fuente de los bienes y servicios que satisfacen nuestros deseos y aspiraciones. Es contraintuitivo que las personas deseen o aspiren a vivir de la asistencia social y en la pobreza. De hecho, en una encuesta realizada por el Instituto de Libertad Económica, el 93% de la muestra afirmó que prefiere ganarse la vida trabajando; y el 95% expresó que las personas necesitan libertad económica para cooperar entre sí y que la libertad económica es fundamental para el desarrollo y el progreso (Carrión-Tavárez et al., 2022).

Es importante que las personas que están condicionadas por las limitaciones del PAN tengan la libertad y la oportunidad de trabajar, ya sea eligiendo entre los puestos de trabajo disponibles en el mercado o iniciando un negocio propio,<sup>22</sup> y que cambien su situación de dependencia —que salgan de la trampa de la pobreza— por sus propios esfuerzos. Hayek dice lo siguiente sobre este proceso:

Pocas gentes han dispuesto jamás de abundantes opciones en cuanto a ocupación. Pero lo que importa es contar con alguna opción; es que no estemos absolutamente atados a un determinado empleo elegido para nosotros o que elegimos en el pasado, y que si una situación se nos hace verdaderamente intolerable, o ponemos nuestro amor en otra, haya casi siempre un camino para el capacitado, que al precio de algún sacrificio le permita lograr su objetivo. Nada hace una situación tan insoportable

<sup>22</sup> Puerto Rico tiene un ecosistema de emprendimiento estructurado para apoyar y encaminar a las personas en sus iniciativas de negocios. Colmena 66, Fase 1, Pre 18, Parallel 18 y Xpand son algunas de las organizaciones que proveen educación empresarial y asistencia técnica y de negocios experta para personas y empresas emergentes (Colmena 66, 2022).

como el saber que ningún esfuerzo nuestro puede cambiarla. (1944/2006, p. 183)

El requisito de trabajo del PANS no representa una violación a la dignidad humana, porque el individuo actúa libremente al solicitar ese beneficio y actúa moralmente al cumplir los compromisos que ha hecho como beneficiario. El PANS brinda una oportunidad para que muchas personas en Puerto Rico puedan trabajar y, de esta manera, mejorar su nivel de vida y tener bienestar social (Acosta, 2021). Todas las personas capacitadas que trabajan producen y contribuyen al progreso de la sociedad. El trabajo también puede despertar la curiosidad de las personas; estimular su creatividad, su capacidad de innovación y sus atributos empresariales; y ponerlas en un camino de libertad económica, autorrealización y movilidad ascendente.

El siguiente testimonio de una mujer trabajadora afirma la dignidad humana y su relación con el trabajo y la libertad.

Creo que todo trabajo nos dignifica como seres humanos; y soy consciente de que el trabajo es el camino para la transformación del hombre. ... Solo quiero la libertad de trabajar en la profesión que he elegido. Me gustaría que esa libertad sea una realidad. También sueño con tener la oportunidad de buscar la felicidad como una mujer que cumple tres roles: fuera de la casa en mi servicio como trabajadora de la salud; en casa, en mis quehaceres diarios y como cuidadora de mis hijos; y tercero, como creyente en Dios, en el cumplimiento de su plan para mí; y como defensora de la dignidad humana, de la clase trabajadora y de la dignidad del trabajo mismo. (Mecon Naranjo, 2002, como se citó en Suárez, 2002)

El Instituto de Libertad Económica comparte esta visión de libertad laboral para el desarrollo humano y libertad personal para la autorrealización y la felicidad.

## Conclusión

Puerto Rico ha recibido fondos federales para asistencia nutricional, primero bajo el FSP y luego el PAN, desde 1974. Asimismo, otros programas federales como el

Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Infantes y Niños (conocido como WIC por las siglas de su nombre en inglés) y el Programa Nacional de Almuerzos Escolares operan en la Isla como en los Estados y otros territorios de EE. UU. A pesar de ello y luego de casi 50 años participando en estos programas, Puerto Rico sigue teniendo altos niveles de inseguridad alimentaria y pobreza, así como una tasa de participación en la fuerza laboral considerablemente baja; y este estancamiento ha perpetuado la dependencia.

El PANS aumentará el número de beneficiarios en la Isla. No estará limitado por una subvención y permitirá que las personas entren y salgan, según sea necesario, debido a sus circunstancias en ese momento. Además, no se necesitarán procesos largos y burocráticos en el Congreso de EE. UU., cuando los residentes de Puerto Rico enfrenten desastres u otra pandemia. También propiciará que el tratamiento de los ciudadanos estadounidenses que residen en la Isla sea igual al de los que residen en los Estados. En resumen, la implantación del PANS superaría los retos y corregiría las disparidades existentes entre los beneficios del PAN en la Isla y el PANS en los Estados y otros territorios.

El Instituto de Libertad Económica también favorece la transición al PANS, porque está diseñado para ayudar a las personas en tiempos de necesidad, mientras promueve que sean productivas cuando sus circunstancias lo permitan. El requisito de trabajo de su fórmula de beneficios sería ventajoso para los participantes elegibles, ya que les facilitaría incorporarse a la fuerza laboral, ganar dinero para su sustento y el de sus familias, y contribuir a la reconstrucción de Puerto Rico para un futuro próspero y sostenible. Este atributo lleva consigo un sólido mensaje sobre la importancia de la responsabilidad individual, que es un elemento fundamental de la libertad económica.

## Agradecimientos

El autor desea agradecer a Jorge L. Rodríguez por su contribución a la revisión de literatura y su perspicaz análisis de la información; Edwin Ríos por su colaboración en la evaluación cuantitativa y estimación del número potencial de personas en Puerto Rico que podrían participar en la fuerza laboral bajo el PANS; y

Ojel L. Rodríguez Burgos por su minuciosa crítica del manuscrito y sus recomendaciones.

## Referencias

- Acosta, R. M. (2021). The effectiveness of public expenditure on higher education and the employment in Mexico. *Linguistics and Culture Review*, 5(S3), 476–485. <https://doi.org/10.21744/lingcure.v5nS3.1613>
- Balasuriya, L., Berkowitz, S. A., & Seligman, H. K. (2021). Federal nutrition programs after the pandemic: Learning from P-EBT and SNAP to create the next generation of food safety net programs. *The Journal of Health Care Organization, Provision, and Financing*, 58(1–3). <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/00469580211005190>
- Berkowitz, S. A., Palakshappa, D., Rigdon, J., Seligman, H. K., & Basu, S. (2021). Supplemental Nutrition Assistance Program participation and health care use in older adults: A cohort study. *Annals of Internal Medicine*, 174(12), 1674–1682. <https://www.acpjournals.org/doi/abs/10.7326/M21-1588>
- Cardoso Jiménez, R. (2015). Learning and human dignity are built through observation and participation in work. In *Advances in child development and behavior*, 49, 289–301. <https://doi.org/10.1016/bs.acdb.2015.09.004>
- Carone, G., Immervoll, H., Paturot, D., & Salomäki, A. (2004). Indicators of unemployment and low-wage traps; (marginal effective tax rates on employment incomes). *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, 18. <https://www.oecd.org/social/soc/30975741.pdf>
- Carrión-Tavárez, Á., Fernández-López, L. N., & Lara, J. (2023). *El libre mercado en Puerto Rico 2022*. Instituto de Libertad Económica. <https://doi.org/10.53095/13584006>
- Center of Economic Studies. (2022, August). *Puerto Rico economic indicators*. Economic Development Bank for Puerto Rico. [https://www.bde.pr.gov/BDE/PREDDOCS/PRMEI\\_ENG.pdf](https://www.bde.pr.gov/BDE/PREDDOCS/PRMEI_ENG.pdf)
- Center on Budget and Policy Priorities. (2022, January 6). *A quick guide to SNAP eligibility and benefits*. <https://www.cbpp.org/research/food-assistance/a-quick-guide-to-snap-eligibility-and-benefits>
- Central Office for Recovery, Reconstruction, and Resiliency. (2022, August). *Transparency portal*. Government of Puerto Rico. <https://recovery.pr.gov/en>
- Chebly, J., Schiano, A., & Mehra, D. (2020). The value of work: Rethinking labor productivity in times of COVID-19 and automation. *American Journal of Economics and Sociology*, 79(4), 1345–1365. <https://doi.org/10.1111/ajes.12357>
- Clark, C. M. A., & Kavanagh, C. (1996). Basic income, inequality, and unemployment: Rethinking the linkage between work and welfare. *Journal of Economic Issues*, 30(2), 399–406. <https://doi.org/10.1080/00213624.1996.11505803>
- Colmena 66. (2022, n.d.). *Status report of Puerto Rico's entrepreneurial community*. Recuperado 7 septiembre 2022, de <https://www.colmena66.com>
- Cordero-Guzmán, H. R. (2021, October 26). *Characteristics of participants in Puerto Rico's nutritional assistance program (PAN/NAP) and their connections to the labor market*. Center on Budget and Policy Priorities. <https://www.cbpp.org/sites/default/files/10-26-21fa.pdf>
- Departamento de Estado. (2021, marzo). *Gobierno de Puerto Rico presenta las oportunidades económicas de la Isla ante empresarios dominicanos*. Gobierno de Puerto Rico. <https://www.estado.pr.gov/es/gobierno-de-puerto-rico-presenta-las-oportunidades-economicas-de-la-isla-ante-empresarios-dominicanos/>
- Departamento de la Familia. (2021, August). *NAP State Plan of Operations FY 2022*. Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia. <http://servicios.adsef.pr.gov/docs/pdf/NAP%20STATE%20PLAN%20FIRMADO.pdf>

- Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. (2023). *Empleo y desempleo en Puerto Rico. Junio 2023*. <https://www.mercadolaboral.pr.gov/lmi/pdf/Default/Grupo%20Trabajador/EMPLEO%20Y%20DESEMPLEO%20EN%20PUERTO%20RICO.pdf>
- Fayaz Farkhad, B., & Meyerhoefer, C. D. (2018, August 5-7). *The impact of participation in SNAP on labor force decisions* [Paper presentation]. 2018 Agricultural & Applied Economics Association Annual Meeting, Washington, D.C. <https://ageconsearch.umn.edu/record/274180?ln=en>
- Financial Oversight and Management Board for Puerto Rico. (2019, May). *2019 fiscal plan for Puerto Rico. Restoring growth and prosperity*. <https://oversightboard.pr.gov/fiscal-plans-2/>
- Financial Oversight and Management Board for Puerto Rico. (2022, January). *2022 fiscal plan for Puerto Rico. Restoring growth and prosperity*. <https://oversightboard.pr.gov/fiscal-plans-2/>
- Food and Nutrition Service. (2019, May). *The able bodied adult without dependents (ABAWD) work requirement and time limit*. U.S. Department of Agriculture. <https://www.fns.usda.gov/snap/work-requirements>
- Food and Nutrition Service. (2021a, September). *Supplemental Nutrition Assistance Program (SNAP) preparing for reinstatement of the time limit for able-bodied adults without dependents (ABAWDs)*. U.S. Department of Agriculture. <https://www.fns.usda.gov/snap/snap-preparing-reinstatement-time-limit-abawds>
- Food and Nutrition Service. (2021b, July). *Supplemental Nutrition Assistance Program Education (SNAP-Ed)*. U.S. Department of Agriculture. <https://www.fns.usda.gov/snap/snap-ed>
- Food and Nutrition Service. (2022a, August). *SNAP eligibility. What are the SNAP income limits?* U.S. Department of Agriculture. <https://www.fns.usda.gov/snap/recipient/eligibility>
- Food and Nutrition Service. (2022b, August). *Puerto Rico Nutrition Assistance Program*. U.S. Department of Agriculture. <https://www.fns.usda.gov/pd/puerto-rico-nutrition-assistance-program>
- Further Consolidated Appropriations Act, 2020, Public Law 116–94, 116th Cong. (2019). <https://www.congress.gov/116/plaws/publ94/PLAW-116publ94.pdf>
- Gaines-Turner, T., Simmons, J. C., & Chilton, M. (2019). Recommendations from SNAP participants to improve wages and end stigma. *American Journal of Public Health, 109*(12), 1664–1667. <https://ajph.aphapublications.org/doi/pdf/10.2105/AJPH.2019.305362>
- García, R. (2020, October 29). *From janitor to executive: Meet the creator of Flamin' Hot Cheetos*. Fox 11. <https://www.foxla.com/news/from-janitor-to-executive-meet-the-creator-of-flamin-hot-cheetos>
- Gastwirth, J. L. (2017). Is the Gini index of inequality overly sensitive to changes in the middle of the income distribution? *Statistics and Public Policy, 4*(1), 1–11. <https://doi.org/10.1080/2330443X.2017.1360813>
- Grabow, C. & Carrillo Obregón, A. (2022, July 25). The Jones Act is forcing Puerto Rico to overpay for energy. *CATO at liberty*. <https://www.cato.org/blog/jones-act-forcing-puerto-rico-overpay-its-energy-needs-0>
- Hayek, F. A. (2008). *Camino de servidumbre. Textos y documentos. La edición definitiva*. Ed. y Trad. Bruce Caldwell. Unión Editorial. [https://cdn.mises.org/RoadtoSerfdom\\_camino-de-servidumbre.pdf](https://cdn.mises.org/RoadtoSerfdom_camino-de-servidumbre.pdf) (Trabajo original publicado 1944)
- International Labour Organization. (2022a, June). *Labor force participation rate, total (% of total population ages 15+) (modeled ILO estimate) - Puerto Rico*. <https://data.worldbank.org/indicator/SL.TLF.CACT.ZS?locations=PR>
- International Labour Organization. (2022b, June). *Labor force participation rate, total (% of total population*

- ages 15+) (national estimate) - United States. <https://data.worldbank.org/indicator/SL.TLF.CACT.NE.ZS?locations=US>
- Keith-Jennings, B., & Wolkomir, E. (2020, November 3). *How does household food assistance in Puerto Rico compare to the rest of the United States?* Center on Budget and Policy Priorities. <https://www.cbpp.org/research/food-assistance/how-does-household-food-assistance-in-puerto-rico-compare-to-the-rest-of>
- Laraia, B. A., Leak, M. M., Tester, J. M., & Leung, C. W. (2017). Biobehavioral factors that shape nutrition in low-income populations: A narrative review. *American Journal of Preventive Medicine*, 52(2), S118–S126. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0749379716303099>
- Lee, J. W., Shin, W.-K., & Kim, Y. (2020). Impact of sex and marital status on the prevalence of perceived depression in association with food insecurity. *Plos One*, 15(6), e0234105. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0234105>
- Lindner, S., & Nichols, A. (2014). The impact of temporary assistance programs on disability rolls and re-employment. *Program on Retirement Policy*. <http://webarchive.urban.org/UploadedPDF/412503-The-Impact-of-Temporary-Assistance-Programs-on-Disability-Rolls-and-Re-Employment.pdf>
- Loh, I. H., Oddo, V. M., & Otten, J. (2021). Food insecurity is associated with depression among a vulnerable workforce: Early care and education workers. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(1), 170. <https://doi.org/10.3390/ijerph18010170>
- Marxuach, S. M. (2022). *NAP vs. SNAP: An analysis on federal nutrition assistance for residents of Puerto Rico*. Center for a New Economy. <https://grupocne.org/wp-content/uploads/2022/08/2022.08-NAP-vs.-SNAP-An-Analysis-on-Federal-Nutrition-Assistance-for-Residents-of-Puerto-Rico.pdf>
- Mathematica Policy Research. (1985, June 1). *Evaluation of the nutrition assistance program in Puerto Rico, volume II: Effects on food expenditures and diet quality*. <https://mathematica.org/publications/evaluation-of-the-nutrition-assistance-program-in-puerto-rico-volume-ii-effects-on-food-expenditures-and-diet-quality>
- Matos Rébello, F. C. J., & de Oliveira Costa, R. (2021). The partial working day and the realization of the principles of the economic order. *Duc In Altum Cadernos De Direito*, 13(30), 181–200. <https://doi.org/10.22293/2179507x.v13i30.1862>
- Moffitt, R. (2013, September 20). *SNAP, employment, and the non-food safety net* [Paper presentation]. Five Decades of Food Stamps. Brookings, Washington, D.C.
- Montag, A. (2017, September 21). *How a janitor went from cleaning floors to the C-suite as a 6-figure tech exec*. CNBC. <https://www.cnbc.com/2017/09/21/gail-evans-went-from-janitor-to-executive-at-microsoft-and-mercier.html>
- Nagata, J. M., Palar, K., Gooding, H. C., Garber, A. K., Whittle, H. J., Bibbins-Domingo, K., & Weiser, S. D. (2019). Food insecurity is associated with poorer mental health and sleep outcomes in young adults. *J Adolesc Health*, 65(6), 805–811. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6874757/>
- Planning Board. (2020, March). *Economic report to the governor 2020 statistical appendix*. <https://jp.pr.gov/wp-content/uploads/2022/04/Apendice-Estadistico-2020-1.pdf>
- Quiles, M. J. (2022, 16 de agosto). *La migración puertorriqueña en busca de libertad económica*. El Nuevo Día. <https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/la-migracion-puertorriquena-en-busca-de-libertad-economica/>
- Rosenbaum, D. (2013). *The relationship between SNAP and work among low-income households*. Center on Budget and Policy Priorities. <https://www.cbpp.org/sites/default/files/atoms/files/1-29-13fa.pdf>



- Ruaño, L. E. (2000, n.d.). *The epitome of an entrepreneur*. Puerto Rico Herald. Recuperado 25 agosto 2022, de [https://www.msthalloffame.org/manny\\_villafaña.htm](https://www.msthalloffame.org/manny_villafaña.htm)
- Sen, A. (1992). *Inequality reexamined*. Harvard University Press.
- Shrider, E. A., Kollar, M., Chen, F., & Semega, J. (2021). *Income and poverty in the United States: 2020*. U.S. Census Bureau, U.S. Department of Commerce. <https://www.census.gov/content/dam/Census/library/publications/2021/demo/p60-273.pdf>
- Suárez, A. (2002). Colombia testimonios. *Diálogo*, 6(1). <https://via.library.depaul.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1074&context=dialogo>
- Thorn, B., Beckerman-Hsu, J., Pooler, J., López Ríos, M., Patrie, M., Weber, E., Gleason, S., Wroblewska, K., García, A., Simon, L., Allison-Clark, K., Conway, K., Brown, E., Felix, E., & Rowe, G. (2022). *Update to feasibility study of implementing SNAP in Puerto Rico: Final report*. Insight Policy Research. U.S. Department of Agriculture, Food and Nutrition Service. <https://fns-prod.azureedge.us/sites/default/files/resource-files/PRSNAP-Feasibility-Report.pdf>
- Tiehen, L., Jolliffe, D., & Gundersen, C. (2012). *Alleviating poverty in the United States: The critical role of SNAP benefits*. U.S. Department of Agriculture, Economic Research Service, ERR-132. [https://www.ers.usda.gov/webdocs/publications/44963/17742\\_err132\\_1\\_.pdf](https://www.ers.usda.gov/webdocs/publications/44963/17742_err132_1_.pdf)
- Tiehen, L., Jolliffe, D., & Smeeding, T. (2013). The effect of SNAP on poverty. *University of Kentucky Center for Poverty Research Discussion Paper Series*, DP2013-06. [https://uknowledge.uky.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1014&context=ukcpr\\_papers](https://uknowledge.uky.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1014&context=ukcpr_papers)
- Universidad de Puerto Rico. (2021, junio). Centro de Información Censal (CIC) de la UPR Cayey publica análisis de estimados de emigración neta entre Puerto Rico y Estados Unidos del 2011 a 2020. <https://www.upr.edu/centro-de-informacion-censal-cic-de-la-upr-cayey-publica-analisis-de-estimados-de-emigracion-neta-entre-puerto-rico-y-estados-unidos-del-2011-a-2020/>
- U.S. Bureau of Labor Statistics. (2022a, August). *Unemployment rate in Puerto Rico*. U.S. Department of Labor. <https://fred.stlouisfed.org/series/LAUST720000000000003A>
- U.S. Bureau of Labor Statistics. (2022b, June). *State employment and unemployment — June 2022*. U.S. Department of Labor. [https://estadisticas.pr/files/inventario/state\\_employment\\_unemployment/2022-07-22/BLS-LAUS-2022-06.pdf](https://estadisticas.pr/files/inventario/state_employment_unemployment/2022-07-22/BLS-LAUS-2022-06.pdf)
- U.S. Census Bureau. (2020, August). *Gini index of income inequality*. U.S. Department of Commerce. <https://data.census.gov/cedsci/table?q=B19083%3A%20GINI%20INDEX%20OF%20INCOME%20INEQUALITY&g=0100000US%240400000&tid=ACSDT5Y2020.B19083>
- U.S. Census Bureau. (2021a, July). *Income and poverty. Quickfacts Puerto Rico*. U.S. Department of Commerce. <https://www.census.gov/quickfacts/PR>
- U.S. Census Bureau. (2021b, July). *Income and poverty. Quickfacts Mississippi*. U.S. Department of Commerce. <https://www.census.gov/quickfacts/fact/table/MS/INC110220>
- U.S. Department of Labor (2022, n.d.). *Summary of the major laws of the Department of Labor*. Recuperado 25 agosto 2022, de <https://www.dol.gov/general/aboutdol/majorlaws>
- U.S. Energy Information Administration. (2021, December). *Puerto Rico territory energy profile*. <https://www.eia.gov/state/print.php?sid=RQ>
- U.S. General Accounting Office. (1992, August). *Food assistance. Nutritional conditions and program alternatives in Puerto Rico*. <https://www.gao.gov/assets/rced-92-114.pdf>

- Wenande, T. (2019). *The effect of a universal basic income on life decisions: Evidence from a student lab experiment*. [Honors thesis, 69, University of South Dakota]. USD RED. <https://red.library.usd.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1068&context=honors-thesis>
- Wolfson, J. A., Garcia, T., & Leung, C. W. (2021). Food insecurity is associated with depression, anxiety, and stress: Evidence from the early days of the COVID-19 pandemic in the United States. *Health Equity*, 5(1), 64–71. <https://www.liebertpub.com/doi/pdf/10.1089/heq.2020.0059>
- Wroblewska, K., Steigelman, C., Pooler, J., Cassar-Uhl, D., & Worden, M. (2022). *The use of supervised job search, job search training, and integrated job search in SNAP E&T: Three case studies*. U.S. Department of Agriculture, Food and Nutrition Service. <https://www.fns.usda.gov/snap/job-search-employment-training-case-studies>
- Wyatt, C. J. (2019, October 10). *From janitor to CEO: The ultimate rags to riches story*. Business Barrage. <https://businessbarrage.com/2019/10/10/from-janitor-to-ceo-the-ultimate-rags-to-riches-story/>

## Del PAN al PANS: un puente a la libertad económica para los residentes de Puerto Rico (una actualización)

### Acerca del autor



#### Ángel Carrión-Tavárez

Ángel Carrión-Tavárez es el director de Investigación y Política Pública del Instituto de Libertad Económica. Es editor, educador e investigador multidisciplinario. Tiene un Bachillerato en Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, una Maestría en Humanidades de California State University y un Doctorado en Integración y Desarrollo Económico y Territorial de la Universidad de León (España). Fue fundador y editor de la revista de economía y política pública *Panorama 21* (publicada en español, inglés y portugués); director del semanario de negocios *Caribbean Business*; y editor-jefe y presidente de la Junta Editora de la revista arbitrada *Fórum Empresarial*. Es autor de numerosas publicaciones en revistas académicas y medios de comunicación; y recibió el “Premio Especial Teodoro Moscoso al Periodismo de Negocios” del Overseas Press Club, en 2006, y la “Medalla de Excelencia en Periodismo” de la Unesco, en 2005. Ha sido coordinador académico del Certificado en Edición y Artes Editoriales; profesor de geografía regional y empresarial; y director del Centro de Investigaciones Comerciales, en la Universidad de Puerto Rico.

### Información de contacto

Dr. Ángel Carrión-Tavárez  
[carriona@ilepr.org](mailto:carriona@ilepr.org)

Instituto de Libertad Económica  
 PO Box 363232  
 San Juan PR 00936-3232

Tel.: +1 787.721.5290  
 Fax: +1 787.721.5938

### Diseño gráfico

Magda Rocío Barrero

### Impresión

3A Press, Corp.

Publicado por el Instituto de Libertad Económica en acceso abierto, bajo una licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).





Siga este y otros trabajos en <https://institutodelibertadeconomica.org>.

El Instituto de Libertad Económica es un centro de pensamiento de libre mercado que aboga por la libertad económica de los residentes de Puerto Rico. Existimos para garantizar que todos en la Isla tengan las mismas oportunidades de liberar su máximo potencial y crear su propio éxito. Creemos que la prosperidad debe ser impulsada por la creatividad, el espíritu empresarial y la innovación de las personas. Queremos vivir en un Puerto Rico donde todos puedan prosperar en una sociedad libre y abierta.